



# Años Mural Presencia de América Latina

**CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD  
DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION  
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CONMEMORACIÓN  
“PRESENCIA DE AMÉRICA LATINA”  
Año académico 2025**

## **I. Antecedentes generales.**

---

El Mural “Presencia de América Latina”, fue declarado Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico desde 2009, en el marco de la Ley 17.288. Es obra del autor mexicano Jorge González Camarena (1908-1980). Esta pintura mural que contó con la participación de los pintores chilenos Albino Echeverría (1929) y Eugenio Brito (1929-1984), como también de los mexicanos Manuel Guillen (1928), Salvador Almaraz (1930-2022) y Javier Arévalo (1937-2020).

La ejecución de esta obra artística tuvo como contexto el aporte para la actual Casa del Arte José Clemente Orozco (en adelante “Casa del Arte”) de la Ciudad Universitaria de Concepción, emplazada en el Campus Concepción de la Universidad. Fue parte del Plan Chileno-Mexicano de Cooperación Fraternal, 1960-1964, siendo presidentes de Chile y México, Jorge Alessandri Rodríguez y Adolfo López Mateos, respectivamente. Este plan tuvo como propósito acudir en la ayuda a nuestro país por el terremoto con epicentro en Valdivia el 22 de mayo de 1960.

La obra se ejecutó entre el 10 de noviembre de 1964 hasta fines de abril de 1965 y se realizó en el edificio “Casa del Arte”, financiada completamente por el gobierno mexicano. El edificio que alberga el Mural fue diseñado por los arquitectos chilenos Osvaldo Cáceres González, Alejandro Rodríguez y Javier Lisímaco Gutiérrez, quedando ubicado en la parte anterior del edificio de la antigua Escuela de Dentística (sección demolida). La situación tiene su origen en un incendio provocado por una de las réplicas del terremoto de Valdivia. El Departamento de Artes Plásticas como una de las salas del espacio museal ocupan la única sección que queda del edificio original en la parte anterior.

El Mural “Presencia de América Latina” fue inaugurado el 10 de septiembre de 1965 en presencia del rector Ignacio González Ginouvés y del embajador de México en Chile Ignacio Moreno Pino, siendo en ese momento presidente de la república mexicana Gustavo Díaz Ordaz.

En proyecto de la “Casa del Arte” buscaba no solo crear un espacio museal para el almacenamiento y exhibición de la colección de Pinacoteca (1958) sino también contar con una “Escuela de Bellas Artes” que se materializó con la fundación del Departamento de Artes Plásticas y Visuales, siendo su nombre original.



# Años Mural Presencia de América Latina

Hay que recordar que la relación entre Chile y México, si bien tuvo un "paréntesis" de sus vínculos diplomáticos entre 1974 a 1990, reestablecida cuando asumió como presidente de la república Patricio Aylwin Azócar; tiene su origen desde el inicio de la vida independiente como país, pero con una profundización de las relaciones políticas y culturales en 1922. José Vasconcelos quién formó la Secretaría de Educación Pública (SEP), en 1921 viajó por América Latina buscando un modelo educacional que tendría como consecuencia la reforma al sistema. Producto de aquello conoció a Gabriela Mistral quien fue invitada a colaborar con dicho proyecto entre 1922 y 1924. También, México acogió a Pablo Neruda momento en el cual el Partido Comunista fue proscrito entre 1948 y 1958. En 1950 llega a México donde editaría Canto General.

Para conmemorar los 60 años desde la creación del Mural "Presencia de América Latina", la Universidad de Concepción contempla, entre noviembre de 2024 y noviembre de 2025, un programa de actividades institucionales que incluye iniciativas organizadas por las autoridades universitarias, así como otras propuestas de la comunidad de nuestra institución. Este ciclo de actividades no solo celebrará el valor artístico del mural, sino que también aprovecha la oportunidad para generar un diálogo en torno a temas fundamentales como la identidad latinoamericana, la relevancia del arte, la memoria y el patrimonio, además de la diversidad cultural para la promoción de una convivencia justa y equitativa.

## **II. Programación Institucional.**

---

El programa está a cargo de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción (VRIM-UdeC) a través de un trabajo articulado entre las direcciones de Extensión junto con la Dirección de Pinacoteca, Relaciones Institucionales, Relaciones Internacionales y la coordinación con otras direcciones y reparticiones universitarias.

El programa institucional de conmemoración incluye:

1. Programación institucional de actividades organizadas e implementadas por las autoridades universitarias centrales en los 3 Campus y la Unidad de Santiago.
2. Programación institucional de actividades propuestas e implementadas por la comunidad universitaria, las que serán previamente inscritas a través de una convocatoria abierta.

## **III. Convocatoria abierta a la comunidad universitaria**

---

La actual convocatoria, invita a proponer iniciativas, las que deberán enmarcarse en los ejes programáticos establecidos.



# Años Mural Presencia de América Latina

## I. Ejes programáticos de la convocatoria:

Con el fin de establecer un marco general que permita orientar temáticamente las actividades que proponga la comunidad universitaria, se han establecido ejes programáticos, los que expresan el enfoque y perspectiva institucional del programa conmemorativo. Sobre la base de lo anterior, las actividades deberán estar enmarcadas dentro de uno de los siguientes ejes descritos:

EJE	DESCRIPCIÓN
1) Identidades latinoamericanas y fronteras	Corresponde a iniciativas que fomenten la reflexión sobre las interacciones entre lo local y lo global en la construcción de las identidades latinoamericanas, considerando contextos académicos, culturales, políticos y/o sociales. Este eje permite analizar las relaciones entre el "norte" y el "sur" desde una perspectiva global, las dinámicas de relación social y cómo las culturas, lenguas y tradiciones de América Latina dialogan con las influencias externas y los procesos de globalización.
2) Arte, memoria y patrimonio	Corresponde a iniciativas que promuevan la reflexión y revalorización sobre el legado cultural de América Latina y cómo a través del arte se fortalece la promoción de la memoria histórica. Se considera la exploración, estudio o difusión de expresiones artísticas, como el muralismo, la pintura, la escultura, la música, el cine y las artes escénicas, y cómo estas contribuyen al reconocimiento y conservación del patrimonio material e inmaterial de la región Latinoamericana.
3) Diversidad cultural latinoamericana y convivencia	Este eje se orienta a profundizar en las dinámicas de convivencia entre las múltiples identidades que configuran América Latina, destacando la manera en que las comunidades diversas se relacionan, dialogan y se reconocen mutuamente. Este eje promueve la reflexión sobre la riqueza existente en la pluralidad cultural del territorio, la importancia de la colaboración entre pueblos, la inclusión y la equidad, además de las tensiones y oportunidades generadas en dicha interacción. Se sugieren abordar temáticas como la migración y su impacto en la construcción de comunidades diversas, la inclusión social y el reconocimiento de identidades históricamente invisibilizadas, prácticas de interculturalidad y su relevancia para la convivencia y derechos humanos como fundamento para sociedades justas y equitativas.

## II. Criterios de admisibilidad de las iniciativas propuestas

Para resguardar que las actividades propuestas al programa institucional de conmemoración se encuentren alineadas con los principios y valores de la Universidad de Concepción, se han



# Años Mural Presencia de América Latina

establecidos criterios de admisibilidad para todas aquellas propuestas que se postulen en el marco de la presente convocatoria. De tal manera, todas las iniciativas postuladas deben cumplir de forma íntegra con los criterios descritos a continuación para ser evaluadas:

N°	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
1	Coherencia con la misión, visión institucional y lineamientos estratégicos	Las actividades propuestas deben ser coherentes con las definiciones estratégicas del PEI 2021-2030, en que se establece que la Universidad es una institución laica y pluralista, además de inclusiva, con una formación ética, valórica, intelectual y socialmente transformadora, comprometida con la internacionalización. <sup>1</sup>
2	Respeto de la libertad de expresión y democracia	Las actividades propuestas deben promover la participación de las comunidades y el diálogo libre y plural de ideas en el marco del respeto de los derechos humanos.
3	Promoción de la equidad, inclusión, responsabilidad social y desarrollo sustentable	Las actividades propuestas deben favorecer a la generación de la igualdad de oportunidades y a la eliminación de las diferentes formas de discriminación, promoviendo la tolerancia y respeto a la diversidad para responder éticamente ante la sociedad y contribuir al bien común.

### III. Formato de las actividades a proponer:

Las actividades podrán tener los siguientes formatos:

- ✓ Cursos (actividad formativa teórica y/o práctica, sobre objetivos de estudios específicos que se desarrollen en un tiempo determinado o en varias clases)
- ✓ Talleres (actividad formativa más práctica que teórica y cuyo objetivo de estudio se desarrolle en un tiempo limitado o una clase)
- ✓ Conferencias o conversatorios (charlas, mesas redondas, foro panel, debate, encuentro)
- ✓ Presentaciones de libros
- ✓ Manifestaciones artísticas (exposiciones, ciclos, otras)
- ✓ Otras actividades

Quienes propongan alguna actividad deberán hacerlo en formulario adjunto e indicar a lo menos:

- ✓ la o las persona (s) responsable (s)
- ✓ la repartición y Campus al que pertenecen, si corresponde.
- ✓ la fecha, hora, lugar y modalidad (presencial, híbrida o virtual)
- ✓ la o las entidades u organizaciones externas con quienes colabora, si corresponde

<sup>1</sup> <http://pei.udec.cl/pei-2021-2030/>



# Años Mural Presencia de América Latina

- ✓ una breve descripción de la actividad, la relevancia de su realización y el público destinatario.

Cabe señalar que **todas las actividades propuestas deben ser de carácter gratuito** para sus asistentes, imposibilitando la generación de cualquier tipo de cobro que pueda restringir el acceso al programa de actividades por parte de la comunidad.

#### IV. Plazos y formato de inscripción y desarrollo de las actividades

Las propuestas emanadas por la comunidad universitaria podrán ser ingresadas hasta el miércoles 30 de abril de 2025. Para ello, se debe completar el siguiente [formulario en línea](#).

El plazo para la ejecución de las actividades será entre junio y noviembre de 2025.

#### V. Apoyo para la implementación y difusión de las iniciativas

La Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio pondrá a disposición de las personas responsables de las iniciativas una serie de herramientas institucionales de difusión además de apoyar en la gestión de espacios y permisos para la realización de las actividades. A continuación se presenta el detalle de la colaboración.

- ✓ Kit de difusión con logos y plantillas de presentación
- ✓ Difusión de las actividades en la web institucional de la conmemoración
- ✓ Apoyo en la gestión de espacios y permisos para la realización de las actividades en la UdeC
- ✓ Difusión en redes sociales y medios institucionales

Cabe señalar que la presente convocatoria no contempla la entrega de recursos económicos directos para la realización de las actividades, siendo responsabilidad de las personas organizadoras obtener el financiamiento requerido para la iniciativa.

#### VI. Obligaciones de las personas responsables de las actividades

Las personas que se declaren responsables de las diferentes iniciativas que serán seleccionadas en la presente convocatoria, deberán asumir el compromiso de velar por el correcto funcionamiento de la actividad y sus alcances declarados en el formulario en línea.

Adicionalmente, quienes se declaren como responsables deberán asumir el compromiso de registrar las actividades en la plataforma SIVRIM, con el propósito de dejar un registro de su participación en esta conmemoración y su valioso aporte en las actividades de vinculación con el medio de nuestra Universidad.

Para realizar el registro deberán ingresar al sistema de validación de actividades en la intranet UdeC, el que ha sido habilitado por la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM). Para orientar dicho proceso se puede ingresar al siguiente [link](#).